



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
16/11/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
16/11/2022

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENCIA**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)

**Concejales**

D<sup>a</sup>. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)

D. JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA (PSOE)

D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)

D<sup>a</sup>. EVA MARÍA GARCÍA ESCUDERO (PSOE)

D. VICTOR CORCOLES GONZALEZ (PSOE)

D. JOSE IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)

D<sup>a</sup>. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

**No asiste**

D<sup>a</sup>. SARA SUÁREZ GONZÁLEZ (PSOE) (con excusa)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE) (con excusa)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.-ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (EXP 1081014J).
- II.- CAMBIO DE GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (EXP 1099721Q).
- III.- ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA (EXP 1005183N).
- IV.- MODIFICIACIÓN DE CRÉDITO N°6 (EXP 1105166D).
- V.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 1105901Z).
- VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-----  
El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 24-11-2022", obrante en el expediente electrónico n°969265C (Actas Pleno 2022).  
-----OOO-----

Por la Alcaldesa se abre la sesión ordinaria del Pleno, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
16/12/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
16/12/2022

**I.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. (EXP 1081014J).**

Visto el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2022, el Pleno por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación de esta.

-----000-----

**II. CAMBIO DE GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (EXP 1099721Q).**

Vista la Propuesta de Alcaldía de justificación del cambio de gestión de varios servicios públicos en Elche de la Sierra de fecha 17 de noviembre de 2022 (Resolución de Alcaldía nº312).

Tomada razón del Informe nº21/2022 de Secretaría-Intervención de fecha 17 de noviembre de 2022.

El Pleno municipal por mayoría, con lo votos a favor de la Sra. Alcaldesa y de los seis Concejales del Grupo municipal Socialista y con las abstenciones de las dos Concejales del Grupo Municipal Popular, acuerda:

Primero.- Incoar expediente administrativo para el establecimiento del régimen jurídico de los servicios públicos de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria, Parques y Jardines y Limpieza de Edificios Municipales.

Segundo.- Delegar en la Alcaldía, por razones de agilidad administrativa, la designación de los miembros de la Comisión de estudio para que elabore la pertinente memoria justificativa, así como la documentación preceptiva que determine el coste del servicio y la forma más idónea para la gestión del citado servicio público.

-----000-----

**III.- ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA (EXP 1005183N).**

Tomada razón del Expediente electrónico nº 1005183N relativo al establecimiento del Servicio de Centro de Día y los expedientes vinculados con el mismo.

Visto el Expediente nº 1007519H de Concesión demanial de parcela municipal para construcción y explotación de Residencia de Mayores y Centro de Día.

Visto el Informe de Secretaría-Intervención nº 22/2022 obrante en el expediente.

Examinada la propuesta de Alcaldía, el Pleno municipal por unanimidad acuerda:

Primero.- Autorizar a la Alcaldesa la suscripción de Convenio de colaboración al objeto de ceder de forma gratuita la planta baja del inmueble sito en Calle Vereda Real sin número y el equipamiento existente a la mercantil Atrede2022 SL adjudicataria de la Concesión demanial para la construcción y





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
 JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
 16/12/2022



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA  
 16/12/2022

explotación de Residencia de Mayores y Centro de Día, para la prestación del servicio de Centro de día asumiendo los costes de personal y funcionamiento a su riesgo y ventura, hasta la puesta en funcionamiento de la nueva Residencia y Centro de Día.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado.

-----000-----

**IV.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N°6 (EXP 1105166D) .**

Visto el Expediente n°1105166D relativo a la Modificación Presupuestaria n°6/2022 consistente en Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de diferente vinculación jurídica.

Tomada razón del Informe de Secretaría-Intervención de fecha 18 de noviembre de 2022 obrante en el expediente.

Resultando que las transferencias de crédito propuestas, se han tenido en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que las deducciones de consignaciones que se proponen no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de gasto alguno, ni infracción de especial disposición para que le pueda venir perjuicio a esta Entidad Local.

Considerando que se transfieren créditos entre distintos grupos de programas y que en la tramitación de este expediente se han guardado la prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación de los créditos propuestos en los siguientes términos:

**A.- AUMENTOS DE GASTOS:**

Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior Euros	Aumentos Euros	Consignación actual Euros
334.22609.- Casa cultura.- Act. culturales	20.000,00	30.000,00	50.000,00
338.22699.- Celebración festejos populares	180.000,00	50.000,00	230.000,00
341.22699.- Polidep. Gastos piscina municipal	12.000,00	30.000,00	42.000,00





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
16/12/2022

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
16/12/2022

342.22799.- Contrato prestación Mon.verano y soco	22.000,00	15.000,00	37.000,00
342.62201.- Zona deportiva: campo de futbol	23.000,00	9.000,00	32.000,00
459.21000.- Rep. y Mant. Obras municipales	221.000,00	40.000,00	261.000,00
459.21401.- Rep. Vehiculos obras	10.000,00	10.000,00	20.000,00
459.14300.- Personal eventual obras	60.000,00	30.000,00	90.000,00
161.21201.- Rep. y conservación inst. agua y sanea.	40.000,00	50.000,00	90.000,00
165.22100.- Energía Elec. Alumbrado publico	40.000,00	23.500,00	63.500,00
<b>TOTAL AUMENTOS .....</b>	<b>628.000,00</b>	<b>287.500,00</b>	<b>915.500,00</b>

## B.- DEDUCCIONES EN GASTOS:

Aplicación Presupuestaria y denominación	Consignación anterior Euros	Disminución Euros	Consignación actual Euros
132.12000.- Retrib. Básicas func.ser. especiales	66.151,00	10.000,00	56.151,00
132.16000.- Cutoas patronal S.S func. Serv. Esepc.	48.132,57	5.000,00	43.132,57
153.62200.- Eliminacion barreras archit.	10.000,00	10.000,00	0,00
151.22706.- Trabajos y Estudios T. POM y otros	100.000,00	90.000,00	10.000,00
164.60900.- Const. Nichos cementerio	50.000,00	40.000,00	10.000,00
165.62300.- Renov. Alumb. Publico REBECA	17.745,00	17.000,00	745,00
231.14300.- Salarios pers. C. Sociales Aldeas	5.000,00	5.000,00	0,00
231.16001.- S.S. Personal C. Sociales Aldeas	3.500,00	3.500,00	0,00
241.13101.- Planes Empleo.- Personal	25.000,00	20.000,00	5.000,00
241.16000.- Cuota patr. S.S. PEEZRD	2.000,00	2.000,00	0,00
241.16004.- S. Social Prog. +52 años	3.500,00	3.500,00	0,00
334.16001.- C. Cultura: cuota patr. conserjes	7.682,65	7.000,00	682,65
341.14302.- Polidepor. Monitor deportivos	16.500,00	4.000,00	12.500,00
342.14300.- Polidepor. Salarios conserje pistas	2.500,00	2.500,00	0,00
459.60900.- Asfaltado nuevas calles	119.500,00	18.000,00	101.500,00
920.16001.- Cuota patr. Func. Ad. General	94.879,81	50.000,00	44.879,81
<b>TOTAL DISMINUCIONES.....=</b>	<b>572.091,03</b>	<b>287.500,00</b>	<b>284.591,03</b>

Segundo.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS  
16/11/2022

Tercero.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos, si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones.

-----000-----



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra  
16/11/2022

**V.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (EXP 1039867K).**

Conforme a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **se da cuenta al Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa de las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde fecha 20 de septiembre de 2022 (nº254) a fecha 21 de noviembre de 2022 (nº315)**, para que los Concejales conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno tal como reza el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

**El Pleno Municipal queda enterado.**

-----000-----

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El contenido íntegro de las deliberaciones se encuentra en el archivo "Audio Pleno 24-11-2022", obrante en el expediente electrónico nº969265C (Actas Pleno 2022).

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

